ANEXO 1
Distribución de la Dotación Anual de EPP (Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal)

		Ropa de Trabajo							Equipo de Protección Personal					
ÍTEM	PERSONAL /ÁREA	Camisa	Pantalón	Overol	Sacón / Parka Occidente	Sacón / Parka Oriente	Overol Térmico	Impermeable	Botín	Bota Caña Alta	Bota de Goma	Casco	Gafas	Protector de Oído
A	Operadores, Mecánicos, Eléctricos, Instrumentistas, Mtto. Vehículos/Transporte, Supervisores, Inspectores SCI, Administrador, Operadores de equipo pesado o Personal que realiza turnos de trabajo en campo y en forma continua según su perfil de puesto laboral.	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
В	Laboratorio, Control Sistemas, Almacén, Coordinadores de soporte Operativo, Auditoría Interna (operativa), Inspectores, Personal de información técnica o geográfica, o personal que eventualmente asiste a tareas de campo.	2	2	0	0	1	0	1	1	1	1	1	2	1
С	Gerentes, Directores, Gerentes Sectoriales, Jefes que asistan a intervenciones.	2	2	0	0	1	0	1	1	1	0	1	2	1
D	Personal de procesos de Soporte que realizan viajes esporádicos a campo de: (Planificación, Comercial y Regulaciones, Adm. y Finanzas, Contrataciones, Legal, Talento Humano, TI, Comunicacion Empresarial), personal de Transparencia y Practicantes. Personal de procesos de Gestión y Control que realizan viajes esporádicos a campo de: (Auditoria Interna (Financieros), personal de SGI).	1	1	0	0	I	0	0	I	0	0	1	2	1
Е	Personal de Mantenimiento de Líneas perteneciente a cuadrillas con turno de trabajo en campo y en forma continua. Ej.: (Capataz, Soldadores, Ayudantes, Arenadores).	6	4	1	1	1	1	1	0	2	1	1	2	1
	FRECUENCIA / ACLARACIONES:		ı	Distribución cada año. Distribución cada dos (2) años.							Ī			
		Frecuencia									1			
				Distribución cada tres (3) años.							l			
				La dotación de los cascos será realizada cada 5 años, pudiendo realizar su reposición al presentar cualquier deformación, deterioro del material o seguir la recomendación del fabricante.										
Las gafas pueden ser dos piezas en función de la convenienci esquema: a. 1 gafa oscura y 1 gafa transparente; b. 2 gafas oscuras y							ia del usuar	io según el sig	guiente					

Los protectores de oídos para personal operativo de estaciones deben ser necesariamente del tipo orejera completa que deberá ser adosable al casco y también se deberá incluir al menos 2 pares de tapa oídos de goma o siliconados como dotación individual.

Nota 1: El personal perteneciente al área de Operaciones (Oleoductos y Poliductos); el personal de Mantenimiento de Líneas y personal de SSMS que vaya a realizar trabajos de supervisión para intervención operativa, deberán incluir una dotación de Ropa de Trabajo ignífuga que conste de 1 camisa, 1 pantalón, 1 overol y 1 parka, esto deberá distribuirse de la siguiente manera. Ej: un Operador de (Oleoducto, Poliducto o de Estación mixta) en el ítem de overol y parka recibirá del tipo ignífuga y ya no recibirá de tipo algodón, de igual manera deberá restarse en una unidad a la dotación del ítem camisa y una unidad del ítem pantalón, es decir, para completar su dotación y en cumplimiento de la tabla anterior le restaría recibir 2 camisas y 1 pantalón de algodón.

Nota 2: En caso de que cualquier EPP indicado en la lista anterior, presente daño o deterioro por uso, es responsabilidad del usuario / trabajador el reportar a su supervisor el o los equipos con falla, y deberá necesariamente intercambiar su EPP dañado por otro como reposición y registrarlo en el ERP SAP. La reposición no aplica como nueva dotación cuando se realiza dentro de la misma gestión en que se recibió la misma.

Nota 3: El personal que no esté contemplado en la lista de este anexo, podrá recibir una dotación de EPP requerido (Completa o Parcial), previo a la autorización de su Gerente de Área.

Nota 4: El personal perteneciente a las filas B, C y D tiene opción de cambiar para su dotación el botín o la bota por un zapato de seguridad, El personal de áreas de soporte administrativo con base en el Occidente podrán recibir un Sacón/Parka (Occidente)

Nota 5: Los Jefes que eventualmente asistan a intervenciones podrán solicitar una bota caña alta en reemplazo de su botín de dotación.

Nota 6: Los practicantes de áreas operativas y que eventualmente viajen a campo podrán solicitar una camisa, un pantalón, un botín, un casco, una gafa.